



Nota informativa

Sección sindical CCOO Ayto. Dénia

En fecha 21 de junio de 2021, el Ayuntamiento de Dénia y mediante subvención recibida para contratación de personas desempleadas menores de 30 años para actuaciones Covid-19 en las playas, empleó a 42 personas.

Vistas las retribuciones mensuales de dicho personal, (más o menos el SMI+9€) pudiera estar **contraviniéndose** lo recogido en el DECRETO 76/2021, de 28 de mayo del Consell, que en su artículo 6. "Cuantía de la subvención." Punto 2. reza textualmente:

"...cuyas retribuciones se fijarán de acuerdo con la normativa legal o convencionalmente resulte de aplicación en cada entidad beneficiaria..."

En el mes de agosto del presente, hemos mantenido conversaciones con el Sr. alcalde-presidente y los ediles de playas y personal, por parte de la sección sindical de CCOO, hemos intentado llegar a acuerdos siendo nuestros esfuerzos inútiles.

¿Acaso estas 42 personas no están contratadas por el Ayuntamiento?

¿No les es de aplicación el **convenio colectivo vigente** en este consistorio?

¿O es que, como son menores de 30 años (JOVENES) y con un contrato de 3 meses (TEMPORALES), no tienen los mismos derechos que cualquier otro trabajador?

¿Sera que nuestro equipo de gobierno está permitiendo que se infrinja la legalidad contratando en precario, (**JOVENES+TEMPORALES=TRABAJO PRECARIO**)?

Y más cuando nos machacan desde los medios nacionales, que de esta pandemia vamos a salir reforzados y **sin dejar a nadie en el camino**.

La sección sindical de CCOO de este ayuntamiento, cumpliendo sus funciones **de velar por los derechos** de la **CLASE TRABAJADORA** de este consistorio, ha iniciado las diligencias administrativas para subsanar unas circunstancias discriminatorias. Trabajo por el que nos sentimos orgullosos y del que esperamos salgan favorecidos los eslabones más débiles de esta sociedad, aunque nos tachen de sindicato MAYORITARIO y de CLASE creo que queda bastante CLARO a que **MAYORIAS** y a que **CLASE** defendemos. Aunque nuestros delegados tengan que pagar un alto precio por ello.

Dado el desacuerdo entre CCOO y la administración, hemos tenido que reclamar a la inspección de trabajo... Seguiremos informando.

Denia a 3 de septiembre de 2021.